

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****CERCEDILLA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía 94/2024, de 16 de enero, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento ordinario concurso-oposición de una plaza de peón para el servicio de aguas; y se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en extracto del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”. Las bases que rigen este proceso selectivo están publicadas en la página [www.cercedilla.es](http://www.cercedilla.es)

Cercedilla, a 17 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.

(02/968/24)

